ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIION DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	1724	2

Asegurado:	Documento:
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)	80002269-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
12/09/2014	15/09/2014	31/03/2015	56.192.444

TOMADOR: EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS S.R.L. (EQUIPAC S.R.L.)

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	813.228.771	5.500.000

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU"; DE ACUERDO AL CONTRATO-DIP N° 37/2011 DEL 15/11/2011, RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DIP-N° 05/2011, ADJUDICADA POR RESOLUCION N° 084-007/11 DE FECHA 13/10/2011, DICTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION - ID N° 218512.-

SE HACE CONSTAR QUE, LA SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ENDOSO SE AMPLIA EN GS. 50.425.285 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO), SEGUN ANEXO N° 2 "ADENDA" DE FECHA 30/12/2013.-

ASIMISMO, LA SUMA ASEGURADA SE AMPLIA EN GS. 5.767.159 (GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE), SEGUN ANEXO N° 3 "ADENDA" DE FECHA 10/06/2014.-

EN CONSECUENCIA, LA SUMA TOTAL ASEGURADA ASCIENDE A GS. 813.228.771 (GUARANIES OCHOCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO).-

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 36.1503.0001724.0002
Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	5.500.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	550.000
Premio	Gs.	6.050.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 6.050.000 (Guaranies Seis Millones Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS